

CONSTANCIA SECRETARIAL A Despacho del señor Juez informando que la parte demandada allegó solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

Una vez, revisado el Portal Web del banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que, no se encontraron títulos judiciales.

Puerto Boyacá, 14 de octubre de 2022.



STHEFANIA LÓPEZ AGUIRRE
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ

Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 998

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 15-572-40-89-002-2021-00231

Se encuentra a Despacho la solicitud de terminación por pago total realizada por la parte demandada en el presente proceso **EJECUTIVO** presentado por la señora **RUTH MARIBEL CAMBERO** en contra del señor **NELSON PEÑA SOTO**.

Al respecto, se tiene que la parte demandante no ha allegado solicitud de terminación de proceso en el cual informe que efectivamente se cumplió con el pago total de la obligación por parte del ejecutado. Es por ello, que se **REQUIERE** a la señora **RUTH MARIBEL CAMBERO** para que se pronuncie frente a la solicitud del demandante en un término de (3) días siguientes, a la notificación del presente proveído.

Por otro lado, se informa que dentro del presente proceso no obran títulos judiciales.

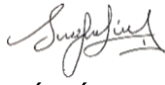
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**

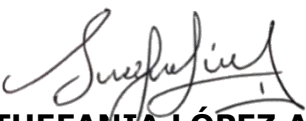
Por Estado No. 127
de esta fecha se notificó el auto anterior. Puerto Boyacá,
Boyacá, 19 de octubre de 2022.



**STHEFANÍA LÓPEZ AGUIRRE
SECRETARIA**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo, con informe del secuestre RAMIRO QUINTERO MEDINA de fecha 27 de septiembre de 2022. Sírvasse proveer.

Puerto Boyacá, 14 de octubre de 2022.


STHEFANIA LÓPEZ AGUIRRE
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ
Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto. No. 1000
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Servicios Logísticos de Antioquia
Demandado: Deysi Johana López Jaramillo
Radicado: 15-572-40-89-002-2018- 00048-00

En el presente proceso **EJECUTIVO** promovido **SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ANTIOQUIA** en contra de **DEYSI JOHANA LÓPEZ JARAMILLO**, se ordena agregar al expediente y poner en conocimiento de los interesados el informe del secuestre RAMIRO QUINTERO MEDINA de fecha 27 de septiembre de 2022, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE


JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

Por Estado No. 127
de esta fecha se notificó el auto anterior. Puerto Boyacá,
Boyacá, 19 de e octubre de 2022.


STHEFANIA LÓPEZ AGUIRRE
SECRETARIA

Puerto Boyacá, 14 de octubre de 2022.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Auto. No. 1002
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Bancolombia S.A
Demandado: Eulalia Solina Morales Bustos
Radicado: 15-572-40-89-002-2021- 00130-00

NOTIFICACIÓN Y CUMPLASE

JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE
PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**

Por Estado No. 127
de esta fecha se notificó el auto anterior. Puerto Boyacá,
Boyacá, 19 de e octubre de 2022.



STHEFANÍA LÓPEZ AGUIRRE
SECRETARIA